Moción de Orden del Día N°.....12851.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:47

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CXCIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, en el año de 1925 se cambió el nombre de Provincia de Ayaviri por el de Provincia de Melgar en honor del prócer Mariano Melgar Valdiviezo quien ofrendó su vida en aras de la independencia del Perú en la Batalla de Umachiri. El nombre de Umachiri proviene de dos voces quechuas, UMA que significa líder o cabeza y CHIRI por su ubicación cumbre más frígida por donde siempre corre el viento hasta en la actualidad. Llegando a significar en quechua cabeza fría.

Que, por ley y en fecha 30 de agosto del año 1826, el General Simón Bolívar, promulga la creación de los distritos heroicos de Umachiri, Nuñoa, Cupi, Llalli, Macari y Santa Rosa de Lampa, por cuanto pertenecían al corregimiento de Cabana y Cabanillas como curatos y parroquias; pueblos que desarrollaron un rol importante en la lucha de la independencia, escribiéndose así la creación del distrito que lleva como nombre Umachiri, actual distrito ganadero y agropecuario, que gracias a sus autoridades y pobladores se encuentran de aniversario.

Que, siendo escenario de una Batalla, evento significativo en la historia de la región de Puno, Perú. Ocurrió durante la rebelión de Túpac Amaru II a fines del siglo XVIII, cuando las tropas indígenas se enfrentaron a las fuerzas coloniales españolas. Este enfrentamiento fue crucial en la lucha por la independencia y contra el abuso colonial. La batalla no solo destacó la resistencia de los habitantes locales, sino que también dejó un legado duradero en la memoria colectiva de la región, simbolizando la lucha por la justicia y la autonomía indígena. El impacto de esta batalla se reflejó en la región de múltiples maneras. En primer lugar, reforzó el espíritu de resistencia entre las comunidades locales, que continuaron luchando por sus derechos durante y después de la rebelión, la batalla tuvo un impacto duradero en la memoria histórica de la región, siendo recordada a través de monumentos, relatos orales y celebraciones locales que conmemoran el coraje y el sacrificio de los combatientes.

Que, con su majestuosa catedral de Umachiri, templo colonial con la inteligencia de los jesuitas creador o inventor de las construcciones de la iglesia con cimentación de pierdas, adobes a base de barro, paja, enyesado de cal y otros componentes. El templo colonial data aproximadamente desde el año 1590, su construcción total abarca de varios años con la colaboración que brindaron la fuerza de trabajo en su construcción los pobladores de la zona está ubicada al este de la plaza de mariano melgar, de la población actual, capital del distrito situado sobre una planicie, exteriormente se encuentra dos puertas de construcción antigua, con adobe de hoja, se observa también ventanas, su techo fue de teja colonial y actualmente es de calamina. Interiormente las cuales atribuyo de tan maravillosa obra de arte, con impresionantes cuadros, lienzos, marcos y tallados de madera coloreado con pan de oro, pintados por la escuela cusqueña de una calidad incomparable, su parecido interiormente es de las mismas

características de la catedral principal de la ciudad del cusco, digno de confrontar con trabajos efectuados de otras iglesias, más bellas de toda la región catalogada por los especialistas como una de las más hermosas a nivel nacional. El templo de Umachiri sufrió la visita de los amigos de lo ajeno en varias oportunidades, llevándose enseres irrecuperables que eran el patrimonio del pueblo.

Que, teniendo una catarata o caída de agua Phusuwma es un impresionante fenómeno natural. Conocida por su belleza, esta caída de agua tiene una altura aproximada de 25 metros y una anchura superior a 26 metros. Su velocidad y forma varían según las estaciones y los años. La roca en la que cae es dura, y algunas caídas similares en la región utilizada para la generación hidroeléctrica. Phusuwma situada al sur de Umachiri, a unos 4 km de la comunidad, se suma a otras caídas de agua destacadas en los sectores de Llanqaqawa y Sora.

Que, con su imponente cerro llamado qaqincurani ubicado al oeste de la población actual, a dos kilómetros en la comprensión de la comunidad, donde se observa las cuevas que viven los qaqinkuras.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE UMACHIRI**, que este 30 de agosto del 2024, se conmemora sus, **199 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO**, al servicio la población.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo al **Sra. Yolanda Arela Surco,** alcaldesa del **DISTRITO DE UMACHIRI,** y mediante su persona hacer extensivo al cuerpo de regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y la población en general de este noble distrito, reconocidos como factor en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

Lima, agosto 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2024 13:46:54-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República